

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6064/17

Res. 1209/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2950/17 (Acta N° 127) de fecha 21/11/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Artigas;

CONSIDERANDO: I) que los siguientes aspirantes no reunieron las condiciones establecidas en las bases del Llamado: Jenny JAIME, Fernando DE LOS SANTOS, Aline AYALA y Rodolfo AMARAL;

II) que el aspirante Juliano BALBIS no se presentó a la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

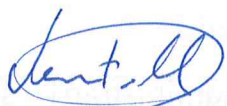
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MUGURUZA, Álvaro	4.077.575-6	43,80
2	GONZÁLEZ, Juan	4.847.378-8	39,40
3	DA SILVEIRA, Edgar	2.529.976-3	31,10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.



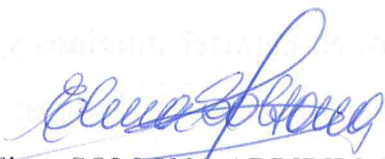
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

